CONTRATO LCO N° 12/2022
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - ID N° 420.048
CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO PARA LA UNVES

Entre la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con RUC N° Nº 80048796-6, domiciliada en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz**, en su carácter de **Rector**, con Cédula de Identidad N° 443.801, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, el **Sr. Ricardo Díaz Martínez**, con **RUC N° 310695-0**, domiciliada en John f. Kennedy nro. 1083 C/ José A. Flores, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO PARA LA UNVES**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO PARA LA UNVES - ID N° 420.048**,** conforme a las Especificaciones Técnicas, planos, cómputos métricos y a otras disposiciones de este Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 420.048.

Otras consideraciones presupuestarias: NO APLICA.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO PARA LA UNVES - ID N° 420.048, convocado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1765/2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Los precios comprenden todos los gastos resultantes de la ejecución de las obras, incluidos los gastos generales y todos los impuestos, derechos y gravámenes de toda índole que incurra el oferente en la ejecución del contrato.

ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Propietario

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

CONTRATO LCO N° 12/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - ID N° 420.048

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO PARA LA UNVES

N° Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario	Precio Total
1	Desmonte de barandas existentes, con recuperación.	Metros	17	13.380	227.460
2	Poda de árboles grandes en linderos	Unidad Medida Global	1	724.750	724.750
3	Demolición de paredes de 0,15 m.	Metros cuadrados	45	8.920	401.400
4	Demolición de pilares y zapatas de H°A° con retiro de escombros. Incluye excavación y trabajo con martillete	Unidad Medida Global	1	1.338.000	1.338.000
5	Desmonte de Columna de H°A° de alumbrado público, con recuperación.	Unidad Medida Global	1	278.750	278.750
6	Demolición de piso de canto rodado en escaleras existentes.	Metros cuadrados	5	9.478	47.390
7	Desmonte de mesada de granito natural con bacha de acero inoxidable	Unidad Medida Global	1	446.000	446.000
8	Desmonte de piso de porcelanto 60x60 cm	Metros cuadrados	20	9.478	189.560
9	Marcación y Replanteo	Metros cuadrados	100	3.234	323.400
10	Caseta para Obrador	Unidad Medida Global	1	892.000	892.000
11	Cartel de Obra 2 x 3 m.	Unidad	1	468.300	468.300
12	Vallado perimetral	Metros	25	55.750	1.393.750
13	Excavación para zapata	Metros cúbicos	40	44.600	1.784.000
14	Relleno y compactación de zapata	Metros cúbicos	30	44.600	1.338.000
15	Relleno y compactación sobre piso de hormigón espesor 50 cm.	Metros cúbicos	55	78.050	4.292.750
16	Protección de cartón para piso de porcelanato existente	Metros cuadrados	10	41.255	412.550
17	Zapata de H°A°. Dimensión 1,5x1,5x0,5 m. y 0,5 x 0,5 x 0,5 m para base de pilar en muralla	Metros cúbicos	10	2.118.500	21.185.000
18	Pilares de H°A°. Dimensión 0,30 x 0,30 m, y 0,12 x 0,30 m para muralla	Metros cúbicos	7	2.453.000	17.171.000
19	Viga de encadenado inferior de H°A°. Dimensión 0,30 x 0,30 m.	Metros cúbicos	4	2.230.000	8.920.000
20	Viga de encadenado Superior de H°A°. Dimensión 0,22x0,30 m.	Metros cúbicos	4	2.453.000	9.812.000
21	Viga de encadenado inferior de H°A°. Para muralla Dimensión 0,12x0,25 m.	Metros cúbicos	2	2.453.000	4.906.000
22	Viga de H°A° a sobre y bajo aberturas. Dimensión 0,12x0,25 m.	Metros cúbicos	1	2.453.000	2.453.000
23	Viga de H°A° a altura de cumbrera. Dimensión 0,22x0,30 m.	Metros cúbicos	1,2	2.453.000	2.943.600
24	Losa de H°A° Espesor 10 cm.	Metros cúbicos	1,5	2.453.000	3.679.500
25	Mampostería de 0,30 m. - Ladrillo común	Metros cuadrados	61	150.525	9.182.025
26	Mampostería de 0,30 m. - Ladrillo común - En fachada	Metros cuadrados	40	156.100	6.244.000
27	Mampostería de 0,15 m. - Ladrillo visto común - En entrada	Metros cuadrados	110	122.650	13.491.500
28	Ladrillo común de 0,15 m. - interior	Metros cuadrados	136	89.200	12.131.200

ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Propietario

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

CONTRATO LCO N° 12/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - ID N° 420.048

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO PARA LA UNVES

N° Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario	Precio Total
29	Aislación horizontal con hidrófugo y pintura asfáltica	Metros	45	22.300	1.003.500
30	Construcción de escalones: incluye mampostería, contrapiso y piso.	Unidad Medida Global	1	1.115.000	1.115.000
31	Construcción de rampa exterior. Mampostería de 0,30 m, relleno y contrapiso. Incluye piso de hormigón tipo mosaico de 40x40 cm. Ídem al existente	Metros cuadrados	11	133.800	1.471.800
32	Techo de chapa metálica trapezoidal número 24. Pendiente 10%. Incluye tornillo tirafondo autoroscable de 2 pulgadas. Las chapas serán de 1 solo largo. Incluye membrana de aislación.	Metros cuadrados	77	144.950	11.161.150
33	Viga metálica de 6 x12 pulgadas. Espesor 3 mm	Metros	23	189.550	4.359.650
34	Correa metálica tipo C de 3x6 pulgadas, espesor 3 mm	Metros	80	72.475	5.798.000
35	Contrapiso compactado de cascote de 0,10 m.	Metros cuadrados	105	39.025	4.097.625
36	Carpeta de cemento alisado base pisos	Metros cuadrados	105	24.530	2.575.650
37	Canaleta embutida de chapa galvanizada N° 24. Desarrollo 1,20 m.	Metros	12,5	200.700	2.508.750
38	Cano de bajada PVC para desagüe pluvial de 150 mm	Metros	50	78.050	3.902.500
39	Babeta para parapeto de chapa galvanizada n° 24. Desarrollo 1,20 m.	Metros	12,5	144.950	1.811.875
40	Babeta superior de chapa galvanizada n° 24. Desarrollo 1,00 m.	Metros	12	122.650	1.471.800
41	Impermeabilización perimetral (unión pared-techo) Incluye: revoque con hidrófugo + geotextil + pintura impermeabilizante.	Metros	15	55.750	836.250
42	Registro pluvial de 40x40 cm, con rejilla metálica.	Metros	4	245.300	981.200
43	Cano de desagüe de acondicionadores de aire de PVC de 1 pulgada.	Metros	10	39.025	390.250
44	Marcos de lapacho de 2x 6 c/ colocación y tirafondo.	Metros	5,3	83.625	443.213
45	Contramarco	Metros	10,6	16.725	177.285
46	Paredes interiores a 1 capa filtrada	Metros cuadrados	115	31.220	3.590.300
47	Exteriores a 2 capas con aislación impermeable. Cara interna del parapeto, sobre nivel de encadenado superior	Metros cuadrados	84	33.450	2.809.800
48	Exteriores a 2 capas con aislación impermeable para fachada	Metros cuadrados	260	33.450	8.697.000
49	Recuadro de aberturas	Metros	28	27.875	780.500
50	Recuadro de molduras - ventanas	Metros	17	27.875	473.875
51	Recuadro de molduras - voladizo	Metros	11	27.875	306.625
52	Recuadro de molduras - en nivelación	Metros	10	27.875	278.750
53	Recuadro de vano	Metros	10	39.025	390.250
54	Gruesos para base de revestidos exteriores	Metros cuadrados	45	25.645	1.154.025
55	Azotada en pilares	Metros	96	12.265	1.177.440
56	Azotada en losas	Metros cuadrados	12	12.265	147.180
57	Azotada en vigas	Metros	70	12.265	858.550
58	Revoque en pilares.	Metros	96	31.220	2.997.120
59	Revoque en vigas.	Metros	70	31.220	2.185.400
60	Revoque en losas.	Metros cuadrados	12	31.220	374.640
61	Revoque de goterón en alero	Metros	15	31.220	468.300

ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Propietario

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

CONTRATO LCO N° 12/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - ID N° 420.048

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO PARA LA UNVES

N° Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario	Precio Total
62	Piedra natural color gris	Metros cuadrados	45	200.700	9.031.500
63	Azulejo de 20x20 cm color blanco. Incluye picada de pared.	Metros cuadrados	45	89.200	4.014.000
64	Alfombra de goma para piso antideslizante de espesor 3 mm. Color a elegir.	Metros cuadrados	70	206.275	14.439.250
65	Piso de porcelanato en umbrales 0,20X1,20 m.	Unidad	3	39.025	117.075
66	Baldosa de hormigón tipo mosaico 40x40 cm ídem al existente	Metros cuadrados	30	83.625	2.508.750
67	Cantoneras metálicas. Incluye pintura sintética	Metros	14	27.875	390.250
68	Piso de canto rodado de 30x30 cm. Color ídem al existente	Metros cuadrados	6	89.200	535.200
69	Tapa junta metálica para piso de goma de acero inoxidable	Metros	4	111.500	446.000
70	Piso de porcelanato de 60x60 cm.	Metros cuadrados	20	150.525	3.010.500
71	Instalación de barandas recuperadas en el ítem 1. Incluye pintura color aluminio. Dos manos	Metros	13	78.050	1.014.650
72	Zócalo de madera de 3/4 x 3 pulgadas, cepillado con moldura de altura 7,5 cm. Incluye instalación con tirafondo cada 50 cm, masillado y pintura sintética, color a elegir.	Metros	40	36.795	1.471.800
73	P4 - Rejas metálicas de seguridad tipo corrediza para puerta principal de vidrio templado. Dimensión 2,20 x 2,10 m. Incluye antioxido y pintura sintética.	Unidad	1	1.505.250	1.505.250
74	P3 - Puerta placa de cedro de 0,80 x 2,10 m.	Unidad	1	574.225	574.225
75	P2 - Puerta metálica contra incendio con barra antipático de 1 x 2,10 m. Según normas.	Unidad	1	3.345.000	3.345.000
76	P1 - Puerta de vidrio templado incoloro de 10mm. Dimensión 2,00 x 2,10m. Incluye freno automático y doble manijón de acero inoxidable de 1 m.	Unidad	1	2.787.500	2.787.500
77	V1- Ventanas de vidrio templado incoloro (paños fijos y corredizos). De espesor de 10 mm. Dimensión de 7,10 x 0,80 - 2 hojas corredizas.	Metros cuadrados	6	724.750	4.348.500
78	Alimentador cable de cobre NYY 4x35 mm2 desde el tablero principal del Pabellón 1 al tablero principal del laboratorio.	Metros	35	167.250	5.853.750
79	Alimentador cable de aluminio 4x50 mm2 desde el tablero principal del Pabellón 1 al tablero principal del laboratorio.	Metros	38	61.325	2.330.350
80	Tablero metálico c /barra para 35 TM trifásicas montado según plano. Incluye puesta a tierra	Unidad	1	1.784.000	1.784.000
81	Disyuntor termo magnético tipo rielera 1X10A 6kA	Unidad	5	24.530	122.650
82	Disyuntor termo magnético tipo rielera 3X20A 6kA	Unidad	1	111.500	111.500
83	Disyuntor termo magnético tipo rielera 3X32 6kA	Unidad	1	111.500	111.500
84	Disyuntor Termomagnético tipo CAJA MOLDEADA 3x100A	Unidad	2	657.850	1.315.700
85	Una Lámpara con su Interruptor interior según plano	Unidad	23	94.775	2.179.825
86	Lámpara exterior en fachada según plano	Unidad	9	94.775	852.975
87	Toma c/ sistema de tierra(capacidad 16A) - unidad de trabajo según plano	Unidad	27	94.775	2.558.925
88	Circuito de puntos y tomas. Según plano	Unidad	25	111.500	2.787.500
89	Fotocélula para iluminación exterior según plano	Unidad	2	100.350	200.700
90	Circuito para aire acondicionado monofásico.	Unidad	1	211.850	211.850
91	Circuitos para aires acondicionados trifásicos	Unidad	1	312.200	312.200
92	Circuitos para internet, según plano	Unidad	27	94.775	2.558.925
93	Circuito independiente para Luz de Emergencia según	Unidad	1	94.775	94.775

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Propietario

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

CONTRATO LCO N° 12/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - ID N° 420.048

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO PARA LA UNVES

N° Item	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Canti-dad	Precio Unitario	Precio Total
	Planos				
94	Señalética Lumínica con reserva de energia-segun plano	Unidad	1	133.800	133.800
95	Artefacto de Luz Emergencia con reserva de energia-60 Led-según plano	Unidad	4	111.500	446.000
96	Panel led circular de embutir en el cielorraso 24w 2040LM luz fría borde blanco	Unidad	23	89.200	2.051.600
97	Artefacto led circular de 12w según plano	Unidad	9	50.175	451.575
98	Sistema de alarma anti-incendio-(panel de control-3 unid.HC- 2pulsadores de emergencia-alarma audiovisual-Central)-con todos sus accesorios	Unidad	1	2.118.500	2.118.500
99	Cañería ductos 3/4 y cajas en losa. Según plano	Unidad	1	892.000	892.000
100	Artefacto aplique tortuga rectangular triangular con foco led de 60W	Unidad	18	289.900	5.218.200
101	Mesada de granito natural y bachas de acero inoxidable, incluye alimentación y desagüe.	Unidad Medida Global	1	1.338.000	1.338.000
102	Paredes al agua (Interiores)	Metros cuadrados	190	22.300	4.237.000
103	Paredes al agua (exterior de fachada)	Metros cuadrados	75	27.875	2.090.625
104	Paredes al agua (exterior cielo raso)	Metros cuadrados	26	27.875	724.750
105	Pintura de Ladrillo Visto con impermeabilizante	Metros cuadrados	200	27.875	5.575.000
106	Carpintería de madera al barniz	Metros cuadrados	5	27.875	139.375
107	Pintura para revestido - resina - 2 capas	Metros cuadrados	40	33.450	1.338.000
108	Pintura para piso de hormigón 40x40 cm. - resina - 2 capas	Metros cuadrados	30	33.450	1.003.500
109	Pintura impermeabilizante zona oeste y sur - Tres capas	Metros cuadrados	80	33.450	2.676.000
110	Fibra mineral 60 x 60 cm.	Metros cuadrados	76	133.800	10.168.800
111	Cartelería de acero inoxidable	Unidad	1	2.564.500	2.564.500
112	Cartelería acrílica transparente con ploteado de 40x20 cm. Incluye 4 tornillos de fijación para montaje acabado plata.	Unidad	1	44.600	44.600
113	Cartelería acrílica transparente con ploteado 40x60 cm. Incluye 4 tornillos de fijación para montaje acabado plata.	Unidad	1	89.200	89.200
114	Limpieza final y Retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.300.262	1.300.262
	Monto Total IVA Incluido:				315.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes 315.000.000 (Guaraníes trescientos quince millones) IVA incluido.

La Contratante abonará a la Contratista por certificaciones de obra. A partir de la presentación del certificado de obra, la Contratante a través de la Comisión Técnica de Construcción de la UNVES tiene un plazo máximo de 3 días hábiles para su aprobación o rechazo. En caso de rechazo del Certificado, los plazos para su aprobación se reiniciarán una vez que el Contratista vuelva a presentar el Certificado con las correcciones pertinentes. El Certificado aprobado deberá estar acompañado de la factura correspondiente. Los pagos de las facturas serán a crédito y en guaraníes y serán efectuados dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la aprobación del Certificado por la Comisión Técnica de Construcción de la UNVES y la fecha de facturación, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante. Así mismo, se suspenderá el plazo antedicho, cuando la documentación de respaldo (factura, certificado de obra, etc.) no se ajuste a lo estipulado en el Contrato, contenga errores

ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Propietario

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

imputables al proveedor o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes.

De los montos facturados, se aplicará una retención equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos correspondientes, en concepto de Contribución sobre Contratos de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley 3439/08 Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago establecido y se hará de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante. La tasa de interés que se aplicará es del 0,01% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

El último Certificado deberá ser acompañado con el pedido de recepción provisoria. Del total bruto de cada pago correspondiente al Certificado de Obra, se descontará el 5% (cinco por ciento) para la formación de un Fondo de Reparo, en garantía de la buena ejecución de los trabajos. Las sumas así retenidas, no devengarán intereses por todo el tiempo de retención. El Fondo de Reparo, podrá ser utilizado por la Contratante en forma automática y sin ninguna interpelación judicial, por sumas parciales o por el total, en todas las ocasiones en que se comprobaren fallas o incumplimientos del Contratista a las cláusulas de las Bases y Condiciones, a las especificaciones técnicas y/o del Contrato respectivo.

El pago se realizará en la Cuenta Bancaria del Contratista/Proveedor o a través de un cheque a su orden.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

El plazo de ejecución de obra será de 45 (cuarenta y cinco) días contados desde la recepción de la Orden de Inicio por parte de la Contratista.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del Contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones en el apartado suministros requeridos - especificaciones técnicas.

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

No aplica.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tárdar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Propietario

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

CONTRATO LCO N° 12/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2022 - ID N° 420.048

CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO PARA LA UNVES

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. (NO APLICA - LEY N° 6919/22).

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, a los 04 días del mes de noviembre de 2022.

ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Propietario

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo